

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3172** *REAL DECRETO 114/2005, de 31 de enero, por el que se nombra Presidenta de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa a doña María Victoria Cinto Lapuente.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de enero de 2005, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.2 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidenta de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa a doña María Victoria Cinto Lapuente, en provisión de la vacante producida por expiración del plazo legal por el que había sido nombrada con anterioridad para el mismo cargo.

Dado en Madrid, el 31 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**3173** *ACUERDO de 8 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Aurora de Blas Hernández.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de febrero de 2005, ha acordado conceder a doña Aurora de Blas Hernández, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Badalona, la reanudación de la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 14 de febrero de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 8 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**3174** *ACUERDO de 9 de febrero de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 15 de diciembre de 2004, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y

como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 15 de diciembre de 2004 para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 27 de diciembre de 2004, se nombra a don Luis Francisco de Jorge Mesas, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Castellón, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefe de Sección de Relaciones Internacionales.

Se declara a don Luis Francisco de Jorge Mesas en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrado cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por periodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**3175** *ACUERDO de 15 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de enero de 2005.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 131.5, 300 y Disposición Transitoria 17ª,5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Título XIV del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, así como el Acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de abril de 2003 (B.O.E. del día 16), ha acordado en su reunión del día 15 de febrero de 2005 hacer público el Escalafón General de la Carrera Judicial, que se acompaña como Anexo concediéndose el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que los interesados puedan formular las reclamaciones procedentes.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO